## **DECRETO DEL ALCALDE**

Constituido formalmente este Ayuntamiento el día <u>15/06/2019</u> , para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, se convoca a
SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL
para las horas del día horas del día a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del
ORDEN DEL DIA
1 Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.
2 Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes y Especial de Cuentas.
3 Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean de la competencia del Pleno.
4 Conocimiento de las resoluciones del Alcalde sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde y Presidentes de las Comisiones Informativas.
5 Delegaciones de la Alcaldía sobre representación municipal en entidades y órganos colegiados del municipio.
6 (1)
Notifíquese esta resolución a los señores Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del Reglamento citado.
Lo manda y firma el Sr. Alcalde en <u>CASAS DE DON GÓMEZ</u> a <u>24</u> de <u>JUNIO</u> de dos mil diecinueve.
EL ALCALDE  EL SECRETARIO  EL SECRETARIO  DON COMEZ (CECHA)  EL SECRETARIO  DON COMEZ (CECHA)  EL SECRETARIO  DON COMEZ (CECHA)
<b>DILIGENCIA:</b> En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que antecede, en esta fecha quedan notificados los señores Concejales y se hace pública la Convocatoria, mediante fijación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, del Edicto correspondiente.
Certifico en a de de dos mil
diecinueve.  EL SECRETARIO

(1) Véanse las Notas aclaratorias.